

EXP-UNC 27307/2014

RESOLUCIÓN CD N° 167/2014

VISTO:

Lo dispuesto por Res. CD N° 136/2014 en la cual se llama a inscripción de aspirantes para cubrir 8 (ocho) tutorías en el marco del Programa PROMINF; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Selección integrado por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Lic. Nicolás Baudino Quiroga, la responsable de la Oficina de Inclusión Educativa, Lic. María Eugenia Vargas Ustares y la Dra. Leticia Losano, han elevado el correspondiente orden de mérito;

Que se han cubierto solo seis de las ocho tutorías del Programa PROMINF, dado que los postulantes Romanenghi Eric y Canchi Sergio no figuran en el orden de mérito por no cumplir con los requisitos solicitados,


EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el orden de mérito propuesto y en consecuencia designar, a partir del 1ª de agosto de 2014 y hasta el 31 de julio de 2015, como tutores en el marco del Programa PROMINF, a las siguientes personas:


1. LAFUENTE, Roxana. DNI: 35.356385
2. MORETTI, Ignacio. DNI: 31.449.258
3. PASTORE, Pablo Andrés. DNI: 37.125.656
4. VOLARIK, Néstor Mariano. DNI: 33.831.364
5. CARRANZA, Rodrigo Pablo. DNI: 34.839.567
6. VARGAS CALDERÓN, Luis Miguel. DNI: 29.007.858

ARTÍCULO 2º: Disponer el pago de la retribución establecida en el Artículo 5º de la Res. CD N° 136/2014 como Beca PROMINF durante doce meses, y por el monto de novecientos noventa pesos (\$990) mensuales.



ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

  
Dr. SERGIO A. CANNAS  
Secretario General  
FAMAF

  
Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF